

**Acta de la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día
29 veintinueve de Enero del año 2016 dos mil dieciséis**

Bueno compañeros buenas tardes muchas gracias por su asistencias y colaboración siendo las 14.50 catorce horas con cincuenta minutos del día 29 veintinueve de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, en el salón de Cabildo en el Edificio que ocupa la Presidencia Municipal, con domicilio en la Calle Independencia 123 ciento veintitrés de la Colonia centro de esta Ciudad Portuaria, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión de trabajo de este Órgano Colegiado en los términos en lo expuesto por los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59, y 71 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. **Como Primer Punto** de la orden del día, es la lista de asistencia, por lo que a continuación se da verificación de la misma: Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado, Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía, Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, Regidora Magali Fregoso Ortiz, Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, Regidor José Francisco Sánchez Peña se excuso y el de la voz Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado. Contando con un segundo punto de la orden del día, declaración del quórum legal; por lo que contando con 06 de los 07 siete integrantes de la Comisión, declaro quórum legal para todos los efectos legales que en esta sesión se determinen. **Como punto número tres de la Orden del Día**, de la orden del día. A continuación, daré lectura a la siguiente orden del día que se propone, mismo que se somete a su consideración. **PRIMERO LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL TERCERO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU ESTUDIO, DEBATE, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN POR PARTE DE ESTA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR LAS 06 SEIS VACANTES DE JUECES MUNICIPALES QUINTO.- ASUNTOS GENERALES SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DE TRABAJO.** Se pregunta si la presente la orden del día se aprueba, por favor les pido lo manifiesten levantando su mano **aprobado.- En cuanto al cuarto punto.** Del Orden del Día hago su presentación para su estudio, debate, análisis y dictaminación por parte de esta comisión edilicia permanente de justicia y derechos humanos respecto de las solicitudes presentados por los aspirantes cabe mencionar que previo a esta sesión de trabajo en esta comisión tuvo una mesa de trabajo previa a esta sesión formal de donde salió quisiera que si constara en esta minuta por unanimidad la votación de 06 seis perfiles por lo cual pongo a su consideración daré lectura a la lista de los nombres de los 37 treinta y siete aspirantes a ende que va constar como apéndice de la misma acta pues los expedientes aspirantes que participaron sin embargo daré lectura. Compañeros Regidores, en cuanto a este punto y para efectos de poder dar cumplimiento a la Convocatoria emitida por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, les hago de su conocimiento, que el día Viernes 27 veintisiete del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince, a las 15:00 quince horas, feneció el término para presentar propuestas con los documentos requeridos por la convocatoria de mérito, para lo cual se presentaron un total de 28 veintiocho propuestas, es por lo anterior que se les pone a la vista las solicitudes presentadas por los aspirantes y la documentación anexa a los mismo, las cuales pertenecen a las siguientes personas: Leer cada uno de los nombres de los participantes hasta el número 37. 1.- Ricardo Antonio Saucedo López 2.- Blanca Esther Contreras Pelayo, 3.- Cesar Daniel Robledo Robles, 4.- Maribel Rojo Ruiz, 5.- Martin Ochoa Gutiérrez, 6.- Ángel Tapia Rodríguez, 7.- José Luis Córdova Arechiga, 8.- José Francisco Gándara Reynoso, 9.- María De Jesús Arceo Salcedo, 10.- Patricia Guadalupe Ibarra García, 11.- Florencio Martínez Jiménez, 12.- Oscar Octavio Solorzano machuca, 13.- Katia Vargas guillen, 14.- Denise Sarai Rojas Bernal, 15.- Diego Antonio De La Mora Briones, 16.- Hugo Alberto robles Cibrián, 17.- Martha Lomeli Delgado, 18.- Felipe De Jesús Martínez Gómez, 19.- Arcadio Mora Limón, 20.- Alicia Martínez Martínez, 21.- Selene Sánchez, 22.- Jaime Sánchez Martínez, 23.- Miriam Elizabeth Cerda Barrera, 24.- Zulma Gabriela Vieyra Camacho, 25.- Héctor Antonio Jiménez Rodríguez, 26.- Sonia Crisosto Curiel, 27.- Sarai Hernández Rubio, 28.- Ángel Pérez Ledesma, 29.- Ernesto Cuevas Ramírez, 30.- Humberto Castillo Pelayo, 31.- Carmina Palacios Ibarra, 32.- Salvador López Arechiga, 33.- Carmen Patricia Meza Tovar, 34.- Joel Eligorio Rodríguez Muñoz, 35.- Samir Adrian Santos Ramírez 36.- Karla Yudith Domínguez Guerrero, 37.- Antonio De Jesús López Carrillo. Siendo estos los 37 treinta y siete nombres profesionistas aspiran a ocupar el puesto de Jueces Municipales como les había comentado en mesas de trabajo se consensó se analizó los perfiles previa al filtro de Sindicatura revisaran que contaran con los requisitos indispensables que marcan la ley

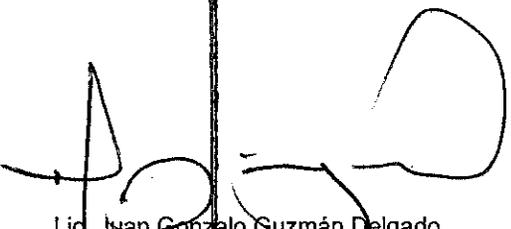
**Acta de la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día
29 veintinueve de Enero del año 2016 dos mil dieciséis**

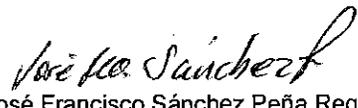
pongo a su consideración de esta Comisión Edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos su aprobación y ratificación de Dictamen que esta ahorita en sus manos de su conocimiento para ocupar el puesto de Jueces Municipales por el periodo del 2015 al 2018 quedando como siguen los siguientes nombres. Una vez agotado el proceso de votación de las propuestas por parte de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, los cuales obtuvieron la mayor cantidad de votos las siguientes personas: **1.- Sarai Hernández Rubio, 2.- Blanca Esther Contreras Pelayo 3.- Diego Antonio de la Mora Briones, 4.- Ricardo Antonio Saucedo López, 5.- Maribel Rojo Ruiz, 6.- Katia Vargas Guillen.** Por lo que en obvio de repetición que es de su conocimiento pido previo a pasar a la votación se omita la lectura de dicho dictamen por lo que solicito lo hagan manifiesto votando en económica levantando la mano **aprobado** por mayoría y también pongo abro los micrófonos los compañeros en caso tengan algún comentario dicho dictamen de los perfiles de los mismos es el momento de poder verter alguna opinión la compañera Susana tiene el micrófono yo nada mas si me interesa mucho señalar que como anteriormente se daba la preferencia en el caso de las mujeres se siguió respetando el término me da mucho gusto que el tema de equidad y genero fue un tema que discutimos y que era importante y considero que al analizar los currículos paso por paso detalle a detalle cuales eran la experiencia y la manera que mas podían ocupar para esta posición tan importante de la estructura del Gobierno Municipal pues si era fundamental aplaudo el tema de equidad y genero y por supuesto gente que incluso ya ha tenido experiencia en el Juzgado que ha venido desarrollando me parece que esta buena combinación que se hizo de tanto de perfiles nuevos así como perfiles que se encontraban desempeñando un buen trabajo de la propia administración de estructura va funcionar va a dar esta frescura y legalidad que tanto nos interesan y es de aplaudirse que hayamos llegado a un acuerdo y que finalmente podamos tener conforme a derecho el nombramiento en lo posterior en los Jueces Municipales gracias y felicidades Presidente. En la voz del Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado Muchas gracias sí creo que vale la pena hacer el señalamiento le estamos dando con esto, ahora sí que hay historia ya cuando pasan años sin resolver temas creo que una nueva raya al tigre que se está trabajando en esta Administración resolviéndose problemas tan complejos que no fue fácil pero hubo conceso respecto de darle la legalidad a los actos jurídicos a partir del nombramiento de estos profesionistas que va a tener el Municipio de Puerto Vallarta, algún otro compañero que quiera hacer el uso de la voz, bueno lo hemos comentado también en la mesa de trabajo quisiera además pues si gustan permítanme llegar a puntos generales para que se genere un punto de acuerdo okey obviamos la lectura se vertieron los comentarios y para que quede doblemente ratificado pongo a su consideración la aprobación de dicho dictamen por lo que solicito lo hagan de manera económica **aprobado** por mayoría. Efectivamente me gustaría hacer una corrección el aspirante número 34 de la lista es Joel Eligio Rodríguez Muñoz, no como venia en la lista. Pasando al **punto número cinco.** Que corresponde a asuntos generales se les pregunta a los ediles si tienen alguno en particular si no para pasar a otro pendiente bueno se había comentado efecto de la conformación de una Comisión sigo tocando con el Presidente y con los compañeros Regidores de hecho tan así fue en la visita que tuvimos en el Juzgado en las fechas pasadas conformación de una Comisión de vigilancia del actuar de los Jueces que serian ratificados en Comisión plenaria de Cabildo por lo que me gustaría poner a su consideración compañeros que se genera un punto de acuerdo de este apartado de asuntos generales para que se trabaje la dictaminación de una Comisión que se genere las condiciones yo sugiero que esta Comisión quiero que seamos integrantes todos por obvias razones más como reponer las compañeras Susana como Magali se adhieran personas que quisieran esas características tuvieran y no sé si hubiera una cosa más en la voz del el Síndico gracias Presidente solo agregarle a este dictamen o hacer un dictamen posterior nada más para que quede claro si es agregárselo hablar de la temporalidad en la que se podrá estar a los funcionarios municipales designados, en la voz de Juan Gonzalo les parece para que quede de manera muy clara ahorita en el punto de acuerdo hagamos o vertamos las características que ustedes crean urgentes como la temporalidad de la revisiones de la creación de la misma Comisión sin embargo es para que el tema salga en la votación de cabildo como se está promoviendo en cabildo como un punto de acuerdo aparte, ya sería un punto de acuerdo para cumplirse, si nosotros ahorita lo votamos ya estaríamos en automático generando lo único que tendríamos que trabajar seria su dictaminación, en la voz de Regidora Susana yo propondría que se hiciera una iniciativa de punto de acuerdo que se turne a esta Comisión de igual es el mismo tema si se va a nombrar una sesión una cuando se haga el

**Acta de la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día
29 veintinueve de Enero del año 2016 dos mil dieciséis**

nombramiento a lo mejor tu como Presidente de la Comisión pueden hacer una iniciativa para que se pueda hacer la Comisión se turne a tu Comisión ver también la de Participación Ciudadana, Planeación creo que sería importante y ahí ya en mesa de trabajo podemos determinar como funcionaria estar revisando la temporalidad bien en la voz del Regidor Gilberto de igual manera yo propongo que salga el punto de acuerdo ahorita que se apruebe para que en la próxima reunión de la Comisión ya este el dictamen para su aprobación en la voz de Regidor Gonzalo si entiendo Susana como tú lo están interpretando para subirlo a Cabildo yo creía que en lo generamos y evitamos ese círculo en la voz de Susana para mi es importante que en cabildo que se hagan en esa Comisión es importante porque a la par vas a nombrar digas que se va hacer un Órgano en la voz el Regidor Gonzalo correcto totalmente entonces pongo a su consideración se genera el siguiente punto de acuerdo que sería trabajar en una iniciativa para la Comisión que vigile las funciones de los 06 seis funcionarios que estarán con el cargo de Jueces Municipales por los que tengan validez todos estén en votación económica por los que les pido levantar la mano quien esté a favor aprobado por mayoría. Pregunto si hubiera otro asunto punto general no habiendo otro asunto que tocar pasamos al punto sexto la clausura de la sesión por lo que siendo las 15.05 quince horas con cinco minutos del día 29 veintinueve de Enero del 2016 se da por terminada esta sesión de trabajo muchas gracias.

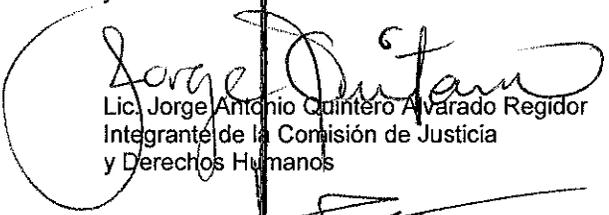
3


Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor y Presidente de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


Dr. José Francisco Sánchez Peña Regidor
integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Regidor
Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


C. Martha Susana Rodríguez Mejía Regidora
integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


Lic. Jorge Antonio Quintero Avarado Regidor
Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


Lic. Magaly Fregoso Ortiz Regidora
integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


C. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor
Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos